



Universidad
Pontificia
de Salamanca

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS PROPIAS

XII Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad

17 de noviembre de 2023

Sandra Marcos Ortega.

Adjunta al Rector para la Calidad de la Universidad Pontificia de Salamanca

CONTENIDO

- 1. Principales hitos y conclusiones del grupo de trabajo sobre calidad de títulos propios CRUE-RUEPEP.**

- 2. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de las Enseñanzas Propias (SAICEP) de la UPSA**
 - 2.1 Alcance**
 - 2.2 Dimensiones del SAICEP**
 - 2.3 Normativas generadas en UPSA**
 - 2.4 Principales retos**

1. PRINCIPALES HITOS Y CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CALIDAD TÍTULOS PROPIOS CRUE-RUEPEP

- Análisis de la situación de las Universidades en relación con la gestión de los TTPP y sus Sistemas de Aseguramiento de la Calidad.
 - ❖ Mayoría de Universidades no tenían aún diseñado un Sistema para estos títulos y las que lo tenían en su mayoría estaban integrados con el de los títulos oficiales.
 - ❖ Diferentes modelos de gestión de los títulos propios. Centralizada exclusiva para títulos propios la mayoría, centralizada junto con títulos oficiales y descentralizada.
- Análisis del modelo AUDIT para identificar directrices que eran aplicables a los TTPP y principales indicadores.
- Diseño de memoria de máster de formación permanente y plantilla de evaluación, teniendo en cuenta directrices de REACU.
- Planificación de puesta en marcha de todo el proceso.

2. Sistema de aseguramiento interno de la calidad de las enseñanzas propias (SAICEP) de la UPSA.

- Cumplimiento del RD 822/2021 y 640/2021
- Análisis de la situación
- Sistema a nivel institucional
- Objetivo del SAICEP
- Sistema certificado por ACSUCYL
- Basado en los Criterios y Directrices Europeos para el Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (ESG)



2. Sistema de aseguramiento interno de la calidad de las enseñanzas propias (SAICEP) de la UPSA.

2.1. Alcance

Títulos propios de formación permanente diseñados en créditos ECTS de la UPSA

- Máster de Formación Permanente
- Diploma de Experto
- Diploma de Especialista
- Microcredenciales

2.2. Documentación del Sistema.

0. Manual de Calidad
1. Diseño de titulaciones, autorización inicial, seguimiento y modificación.
2. Extinción de títulos propios de formación permanente.
3. Gestión de las prácticas externas.
4. Acceso, admisión, matriculación, reconocimiento créditos y expedición títulos.
5. Política de profesorado y personal de apoyo.
6. Gestión de los recursos materiales y servicios de apoyo.
7. Satisfacción de los grupos de interés.
8. Definición, análisis y revisión de indicadores de los resultados de las enseñanzas.
9. Gestión de sugerencias, quejas y felicitaciones.

2.3 Normativa generada en la UPSA

En la UPSA, para dar cumplimiento al Real Decreto 822/2021 y favorecer la implementación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de las Enseñanzas Propias (SAICEP) definido desde la Unidad Técnica Calidad de la UPSA, se ha desarrollado:

- *Normativa del Centro de Enseñanzas Propias (CEP) de la UPSA.*
- *Normativa de los títulos propios de formación permanente (UPSA).*
- *Normativa de los Órganos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los Títulos Propios de Formación Permanente.*

Normativa de los Órganos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los Títulos Propios de Formación Permanente.

- *Comisión de Calidad de Formación Permanente de la Universidad Pontificia de Salamanca*
- *Comités de Calidad de Títulos Propios de Formación Permanente*

Comisión de Calidad de Formación Permanente de la Universidad Pontificia de Salamanca

- **Presidente:** El Vicerrector con competencias en materia de enseñanzas propias.
- **Secretario** de la Comisión que será el Director del Centro de Enseñanzas Propias.
- **Vocales:**
 - 2 miembros del PDI de la UPSA que actúen como responsables de titulaciones propias de formación permanente.
 - Director de Calidad de la UPSA.
 - 1 Representante de una institución o empresa externa.
 - 1 Representante del PAS del Centro de Enseñanzas Propias.
 - 1 Estudiante elegido de entre los representantes de estudiantes de los Comités de calidad de los títulos propios de formación permanente.

Comisión de Calidad de Títulos Propios de Formación Permanente

UPSA. Competencias y funciones

- **Aprobar el SAICEP**, sus actualizaciones y revisiones.
- **Emitir el informe preceptivo** de carácter vinculante previsto en el apartado 11 del artículo 37 del RD 822/2021, para la aprobación de los Máster de Formación Permanente.
- **Informar sobre la Memoria académica** de los títulos de Formación Permanente para su posterior aprobación por el órgano correspondiente de la UPSA.
- **Aprobar** las propuestas de **modificaciones sustanciales** de los títulos propios de formación permanente.
- **Analizar los informes de seguimiento** aprobados por los Comités de Calidad de las titulaciones.
- **Analizar los resultados del Sistema** de Aseguramiento Interno de la Calidad de las titulaciones, y establecer y aprobar **planes de mejora** del SAICEP.
- Establecer acciones para el fomento de la **mejora continua y la búsqueda de la excelencia**.
- Velar por el cumplimiento de la **política de calidad**.

Comités de Calidad de Títulos Propios de Formación Permanente

Se establecerá un Comité de Calidad para cada uno de los títulos de Formación Permanente.

Cada Comité estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente:** responsable del programa
- **1 PDI** implicado en el programa. En caso de que el programa tenga un codirector, será éste
- **1 estudiante** del programa.

Comités de Calidad de Títulos propios de Formación permanente.

Competencias y funciones

- Revisar el **cumplimiento del SAICEP** y **analizar los resultados** de los informes generados.
- Elaborar y **aprobar los informes de seguimiento**.
- Velar por el **cumplimiento de los planes** anuales de mejora
- Velar por el **cumplimiento de los compromisos** establecidos para el desarrollo del título.
- Cooperar con los órganos competentes en la **solución de las incidencias, quejas y sugerencias**.
- **Proponer modificaciones sustanciales** a los órganos correspondientes en cada caso, aportando propuestas para su mejora.

2.4 Principales retos

- **Adaptación al cambio. Implicación y comprensión**
- **Implantación de títulos en colaboración con instituciones externas**
- **Incorporación de la cultura de calidad**
- **Cómo gestionar la información**



Universidad
Pontificia
de Salamanca

Muchas gracias por su atención

Sandra Marcos Ortega
Adjunta al Rector para la Calidad de la Universidad Pontificia de Salamanca
adjunta.rector.calidad@upsa.es